

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la empresa YPF S.A, emblema del desarrollo nacional y fuente de conocimientos estratégicos en la industria hidrocarburífera.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El desarrollo energético de Argentina está indisolublemente ligado a la historia y al presente de la empresa YPF y todo hace suponer que igual rol desempeñará en el futuro, en un escenario de inevitable transición energética (en ciernes) hacia energías limpias.

El aniversario número 100 la encuentra ocupando el lugar de la empresa más grande de Argentina con capacidades estratégicas de singular importancia frente al desafío de la inclusión energética y el autoabastecimiento e integración de la cadena de valor de los hidrocarburos en el escenario del cambio climático.

YPF en sus 100 años de trayectoria es hoy la empresa más grande de Argentina y a la vez, más emblemática por su pasado y su presente de logros estratégicos y concreciones en pos de la integración territorial, la inclusión social y el desarrollo nacional.

Fue pionera en la exploración y producción de gas y petróleo y la refinación y comercialización de combustible, contribuyendo a la ocupación del territorio nacional, creación de pueblos y desarrollo de las provincias; generando una vasta red de estaciones de servicios para abastecer combustible al país, generando infraestructura y creando distintas unidades de negocio para darle sustento al desarrollo industrial y tecnológico en diferentes etapas de su historia.

A partir de 1922, y en especial desde la década de los años 40 en adelante, comienzan a delinearse un conjunto de organismos y empresas públicas que signaron algunos de los ciclos más dinámicos del proceso de desarrollo y construcción de derechos en Argentina. YPF surge y se afianza en la extensa geografía nacional, dando sustento al ciclo de sustitución de importaciones en el marco de un modelo de desarrollo con creciente autonomía y proyección. En paralelo y al calor de la expansión de la actividad hidrocarburífera nacional comienza a perfilar sus capacidades para el desarrollo de tecnologías aplicadas. El laboratorio de YPF ubicado en Florencia Varela fue la muestra más acabada de ello.

La década del 70 marcó un punto de inflexión y a la vez de transición hacia procesos e instituciones cuyo objeto fue la desregulación, liberalización y apertura de los mercados como no se conocía hasta entonces. En la década de años los 90 prácticamente todo el complejo estatal resulta privatizado y el caso de YPF constituyó uno de los avances más profundos dentro del proceso de reformas estructurales neoliberales. En 1999 fue adquirida por la española Repsol, transformándose en uno de los ciclos más ruinosos para el desarrollo energético nacional.

Al constatarse los efectos del ajuste y las políticas promercado se reabre en Argentina el debate acerca del rol y funciones del Estado. En esa perspectiva, desde 2003 Argentina

recupera el sendero del crecimiento e inclusión. Ello implicó, entre otras cosas, reanudar el camino de creación de organismo en diversos sectores de relevancia estratégica.

En esa dirección, en el año 2012 el Congreso sanciona la Ley 26.741 para recuperar el 51% de YPF. En el año 2013 se creó YTEC, empresa de capitales mixtos con mayoría estatal (YPF- Conicet) para promover tecnologías en el sector energético y desarrollo de proveedores PYMEs. En 2012 comienza a delinear la explotación no convencional en la cuenca Neuquina trazando una trayectoria promisoriosa en materia de explotación de recursos no convencionales.

El ciclo abierto por YPF desde 2011, tras su recuperación, revirtió el flujo de remisión de dividendos (REPSOL) hacia la reinversión de utilidades en las cuencas y el consiguiente intento de integrar y fortalecer la trama productiva local dejó aprendizajes significativos que hoy puso en valor y a la vez replantó estratégicamente la perspectiva de la autonomía energética.

Al cumplir un siglo de existencia la empresa se encuentra comprometida con el desarrollo de todas sus capacidades para lograr el autoabastecimiento energética y la integración de la cadena de valor de los hidrocarburos en cada una de las cuencas del territorio nacional.

Así como YPF, junto al complejo estatal fue capaz de generar una fuerte y prolongada acumulación de conocimientos y activos y una densa red de centros I+D, universidades, laboratorios, Institutos, y pymes proveedoras-contratistas altamente calificadas; hoy, en su 100 aniversario, la empresa YPF lidera el desarrollo de uno de los reservorios de gas y petróleo más importantes del mundo, impulsa la producción de offshore en el mar Argentino y comienza a transitar el camino de construir capacidades para encarar el desafío de la transición energética hacia energías limpias apuntalando el desarrollo nacional inclusivo, federal y autónomo.

Por ello

Pido a los y las diputadas el acompañamiento a esta Resolución que expresa beneplácito por el 100° aniversario de la empresa YPF S.A.

Diputada Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)